

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 27 de mayo del 2022
Oficio no. UT/286/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C. María
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 20 de mayo del presente año con número de folio 110198000021122 que a la letra dice:

... "Tabulador de Sueldos y Salarios de Policía Municipal vigentes por municipio"
...

Con base a lo peticionado, se le anexa la siguiente tabulación

CLAVE	PUESTO	SUELDO BASE MENSUAL
05008	POLICIA	15,693.84
05005	POLICIA 3	19,444.72
05004	POLICIA 3 (J.U.A)	19,444.72
05003	POLICIA 3 (J.U.R)	19,444.72
05002	POLICIA PRIMERO	29,804.02
05001	POLICIA SEGUNDO	24,061.28
05007	POLICIA U.A.	15,693.84
05006	POLICIA U.R.	15,693.84

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA